



LEY DE TRANSPARENCIA

La ley de transparencia publicada en el BOE de 10 de diciembre de 2013, en su Artículo 3, apartado a), incluye entre los sujetos obligados a las Organizaciones Sindicales.

Es por ello que publicamos todas las ayudas recibidas por ANPE Extremadura Sindicato Independiente durante los años 2013 y 2014.

Estas subvenciones tienen su origen en el Pacto suscrito con fecha 21 de julio de 2005, entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y las Organizaciones Sindicales U.G.T., CC.OO., CSI-CSIF, ANPE y PIDE en materia de derechos sindicales, publicado mediante Resolución de 29 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Trabajo (D.O.E. 121, de 18 de octubre de 2005), con el objeto de cumplir lo estipulado en el artículo 9 de dicho Pacto.

2013. Resolución de 9 de octubre de 2013 de la Consejera de Educación y Cultura, por la que se concede a ANPE Extremadura una subvención para apoyar la adquisición de medios materiales, por un importe de 4860 €, de acuerdo con lo previsto en el Pacto reseñado anteriormente.

2014. Resolución de 10 de octubre de 2014 de la Consejera de Educación y Cultura, por la que se concede a ANPE Extremadura una subvención para apoyar la adquisición de medios materiales, por un importe de 4860 €, de acuerdo con lo previsto en el Pacto reseñado anteriormente.